

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza n.º 2/138/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área de Conocimiento de Lengua Española, convocada por Resolución Rectoral de 14 de diciembre de 2023, B.O.E. de 25 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Ylzz95yHnz6uKp/bVeoYiA==	Fecha	23/05/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ylzz95yHnz6uKp%2FbVeoYiA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	D2HokqgZu+AHHSigIKjGgw==		Fecha	24/05/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2HokqgZu%2BAHHSigIKjGgw%3D%3D		Página	1/3	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO LENGUA ESPAÑOLA
DEPARTAMENTO LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
PERFIL DE LA PLAZA HISTORIA DEL ESPAÑOL	
RESOLUCIÓN RECTORAL 14/12/2023	B.O.E. 25/12/2023
Nº DE LA PLAZA 2/138/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
GARRIDO MARTÍN, BLANCA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00035656535

CSV

GEISER-5e08-7914-5521-8e4d-460c-bfaa-dc9e-4b51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/05/2024 17:21:37 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-5e08-7914-5521-8e4d-460c-bfaa-dc9e-4b51

Código Seguro De Verificación	D2HokqgZu+AHHSigIKjGgw==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2HokqgZu%2BAHHSigIKjGgw%3D%3D		



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: **BLANCA GARRIDO MARTÍN**

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **13:45** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 15 DE MAYO DE 2024

Presidente/a,

Fdo.: MARÍA DOLORES PONS RODRÍGUEZ

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CRISTINA MOYA GARCÍA

Vocal primero/a,

Fdo.: ANDRÉS ENRIQUE ARIAS

Vocal segundo/a,

Fdo.: MARÍA BELÉN ALMEIDA
CABREJAS

Vocal tercero/a,

Fdo.: JAVIER RODRÍGUEZ
MOLINA

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00035656535

CSV

GEISER-5e08-7914-5521-8e4d-460c-bfaa-dc9e-4b51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/05/2024 17:21:37 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-5e08-7914-5521-8e4d-460c-bfaa-dc9e-4b51

Código Seguro De Verificación	D2HokqgZu+AHHSigIKjGgw==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2HokqgZu%2BAHHSigIKjGgw%3D%3D		

